UVa

PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA TECNOLOGÍA Y DISEÑO DE BASES DE DATOS GRADO EN I.INFORMÁTICA (UVA)

CURSO 23/24

ENUNCIADO PARA LA PRÁCTICA

El objetivo de esta práctica es proponer una base de datos para una empresa que comercializa productos fitosanitarios, destinada a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento (UE) Nº 544/2011 de la Comisión de 10 de junio de 2011 por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los reguisitos sobre datos aplicables a las sustancias activas.

Debe considerarse la gestión de los datos en formato digital, esto es, crear una base de datos que facilite dar cumplimiento a lo requerido por la normativa.

ALCANCE DE LA PRÁCTICA Y SUPOSICIONES

Se tomará como documento de referencia el Anexo del Reglamento anteriormente indicado. No obstante, se limitará su alcance de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- 1) Se considerarán exclusivamente los datos a los que se refieren los apartados que se listan a continuación:
 - a. Parte A. Sustancias químicas. Ítems 1, 2, 3 y 9. Se consideran completos.
 - b. Parte B. Microorganismos, incluidos virus. Ítem 1. Identificación del microorganismo. Subapartados 1.1, 1.2 y 1.3.
- Aquellos apartados donde se requiera información sobre un perfil analítico, una prueba, o un informe, se tratarán como una cadena de texto que se almacenará en la base de datos como un único atributo.

ORGANIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

La práctica consta de dos hitos o entregas, en los que se reflejarán los avances en el ciclo de vida de una base de datos.

HITO 1: Modelado conceptual

Fecha de entrega: 30 de octubre, lunes, 23:55

Tareas:

- a) Recopilar los requisitos y transacciones más importantes que deben tenerse en cuenta a la hora de crear una base de datos que permita almacenar la información requerida.
- b) Modelar el esquema conceptual de la base de datos necesaria para satisfacer los requisitos expresados.
- c) Transformar el esquema E/R obtenido a los esquemas relacionales correspondientes.

HITO 2: Base de datos relacional

Fecha de entrega: 5 de diciembre, martes, 23:55

Tareas:

- a) Definir las dependencias funcionales aplicables a los esquemas relacionales obtenidos en el hito 1 y examinar el nivel de normalización de cada uno de ellos.
- b) Implementar el script SQL DDL que permita crear la base de datos relacional propuesta en el hito 1. Este script se llamará *DDLGrupoX.sql*, donde X es el número de grupo.
- c) Implementar el script SQL DML que pueble la base de datos con alguna instancia de ejemplo y que contenga las consultas necesarias para responder a tres de las transacciones propuestas en el hito¹. NO obstante, cada grupo debe estar preparado para probar su base de datos con otra instancia y otras consultas propuestas durante la evaluación de la práctica. El nombre de este script será DMLGrupoX.sql.
- d) Plantear y resolver las consultas que se proponen en el listado, utilizando la base de datos obtenida. Se entregará en el informe el planteamiento de las consultas y en un script independiente las consultas SQL. Estas consultas deben funcionar sin errores en el SGDB con el que se realizan las prácticas de la asignatura. El nombre de este script será ConsultasGrupoX.sql.

CONSULTAS:

- 1. Listado de personas de contacto de las solicitudes presentadas durante el mes de enero de 2023.
- 2. Cantidad total de sustancias activas registradas durante el mes de enero de 2023.
- 3. Datos de los componentes presentes en la sustancia activa "Parafina".
- 4. Número de sustancias activas que cumplen con la función de acaricida.
- 5. Para cada función listada en el ítem 3.1 del Reglamento, cantidad total de sustancias activas registradas durante el año 2023.
- 6. Implementar la restricción que garantiza que si una sustancia tiene alguno de los efectos nocivos indicados en el ítem 3.2, también estará en la base de datos la información relativa a los métodos y protecciones recomendadas que requiere el ítem 3.6
- 7. Implementar la restricción que garantiza que todos los efectos nocivos que se asocian a una sustancia activa se corresponden con alguno de los recogidos en el catálogo del ítem 3.2.1.

NOTA: El código SQL correspondiente a las restricciones se integrará en el script DDLGrupoX.sql.

M. Martínez (Dep. de Informática)

¹ Se pueden generar datos sintéticos recurriendo a un generador de datos como https://generatedata.com/, https://www.onlinedatagenerator.com/, o cualquier otro generador de datos para hacer tests.